

dad, y todos, todos declaran ser cierto el supuesto crimen cometido por la víctima constitucional; á continuación ésta es entregada al jurado de esquivelistas que han sido *sorteados* de una *manera imparcial* por el Juez Bustamante, y falla el jurado antojadizo condenando á la víctima de sus insultos y tropelías.

Pero el señor Juez observa práctica muy diferente en los crímenes cometidos por los esquivelistas; esto es, absolviéndolos por medio de jurados *antojadizos* que ha sorteado *imparcialmente*.

J. B. J.

Mucho llama la atención el progreso que desde hace algún tiempo se nota en la Provincia de Cartago; pero se necesitaría que el Señor Gobernador desplegara su actividad, que siempre le ha caracterizado, en beneficio de la provincia, mandando componer algunas calles inmediatas á la Ciudad, que ya son intransitables aun á caballo, tal como la que se encuentra al Noroeste del Mercado «inmediata al establecimiento de la Brisa.» Esta calle está en el centro de la población y sin embargo tiene un precipicio que para de noche nos parece peligroso.

También sería muy bueno que se llevara á efecto el acuerdo que en beneficio de la provincia tuvo á bien dictar la Municipalidad, para la apertura de algunas calles inmediatas á la población. Esto al par que se hace necesario para facilitar más el tránsito, también sirve de ornato á la ciudad.

Cartago, febrero 7 de 1890.

J. A. M.

Club Constitucional de Artesanos.

El bondadoso Sr. Ferraz atendió nuestro ruego y anoche, viernes, tuvimos el gusto de verle nuevamente en la reunión que los Artesanos tuvimos en el salón Richmond. Como siempre, estuvo brillante.

También estuvo en dicha reunión el muy popular señor Iglesias y el inteligente y culto redactor del «Memorandum» de Colon quien se dignó tomar la palabra consiguiendo con ella cautivar todas las simpatías.

El Club Constitucional de Artesanos dá á los señores Ferraz y Veles las más expresivas gracias, confía que el primero no interrumpirá sus conferencias y al segundo suplica también continúe honrándonos é instruyendonos.

VARIEDADES.

Señor Editor del Demócrata. Amigo mío, me causa extrañeza que ciertas causas *criminales* continúen tan á la buena apesar de haberlas denunciado su periódico ¿Será que por ser Uds. artesanos la *yente de leca* no toma en cuenta nada que les ataña? Le estimaría publicase estas líneas aunque cualquier día me den á mí también diploma de «Literato de Cuesta de moras».

D. V.

Y las causas que desde antaño se pasan en los archivos de la Corte contra varios que hoy solo se ocupan de insultar á jentes mucho más honradas que ellos, aunque no *decentes* como ellos dicen?

Luisa de Morales, virtuosa compañera de nuestro amigo Octavio Morales y hermana de

Don Juan Rafael Lizano, falleció en Heredia el 3 de los corrientes. Vacío inmenso deja en la familia y en la sociedad, ¿que descanse en paz!

Damos la bienvenida á Don Juan Alvarado... ¿entendidos Fabio...?

Y Don Donato y sus saqueos?

A quien le corresponde testimoniar lo conducente para lo que haya lugar?

¿Es á Ud. Señor Juez del Crimen?

Y la Causa contra los asesinos de Rufino Mora?

¿Devéras fueron absueltos?

El jurado que tal hizo debiera, aunque fuera por cambiar de aires, pasar un par de años en San Lucas.

Y las causas por los sucesos del 7.º El fiscal específico se las tragó sin duda por que nadie supo de ellas,

Si «la instrucción pública es el Faro de las Naciones» las vías de Comunicación son sus arterias de vida.

«Fomentar la instrucción es suprimir el presidio»

Fomentar la construcción de caminos es abrir las puertas del país á la civilización y al progreso.

Un país sin caminos es un hombre inválido, una estatua mutilada.

Nos gustaría saber que provecho reporta el país el abandono en que se dejó el Camino de Orosi á Rio General. O si solo se hicieron en esta ruta gastos enormes para dar á conocer esos terrenos á la Empresa de ferro-carril para que se echara sobre ellos en virtud del derecho que le dá el contrato con el Gobierno.

Siempre la cabra tira para el monte — ¿Será cierto lo que de Cartago nos comunican? Dicen que el Agente 1.º de Policía concede permisos verbales para poner bailes, dar serenatas etc, etc, y luego ordena al 2.º que impida por la fuerza tales diversiones para echar así sobre él odiosidades que no merece. Si esto es cierto, el proceder del Agente 1.º no es leal, al contrario, parece procedimiento de Esquivelista despedido y en tal caso; rogamos respetuosamente al Señor Gobernador de Cartago demuestre una vez más que la justicia y la rectitud son sus cualidades sobresalientes.

¿Con qué es al Gobierno á quien toca resolver en asuntos de maíz y frijoles? y entonces... Señora Municipalidad á Ud. que diablos le toca?...»

Próximamente se efectuará el enlace de nuestro amigo don Elías Castro Ureña con la señorita Ana Fernandez.

Que la felicidad reine por siempre en el nuevo hogar, son nuestros deseos.

El estimable caballero don Francisco Soto Villamizar, vecino de Bogotá, falleció hace poco en la ciudad de New York donde había establecido su residencia por mas de un año.

Reciba su estimable familia nuestro más sincero voto de condolencia.

Hemos visto con agrado la petición justa de los señores dependientes de comercio sobre el descanso que se les debe dar el domingo para reponerse un tanto de sus tareas de la semana, y con mucho gusto les prestaremos nuestro apoyo en todo lo que podamos; pero señores dependientes ¿no forman Udes. un gremio de nuestra clase obrera? ¿y no creen Udes. que ya que sus filas son tan numerosas, si marcharan unidos, esta clase de peticiones sería atendida por sus señores patrones con prontitud, del mismo modo que se atiende á un *buen marchante*?

Pues no tienen Udes. mas que unirse al Club Constitucional de Artesanos y, una vez de acuerdo, solicitar buenamente que se les otorgue las garantías que se merecen. De otro modo no hay bien posible.

La unión es la fuerza.

Muy bueno, magnífico, excelente, es el suelto de «El Eco Católico» dirigido á L. R. (La Rabia) de la «República». En esto sí que estamos completamente de acuerdo, co... amigo. ¡Bravo!

Suplicamos a los señores R. B.—N. A.—R. S. y F. C, que se sirvan dispensarnos si no damos cabida en este número á sus trabajos pues nos ha sido imposible. Ygual cosa nos sucede

con la lista de los miembros de la «Sociedad de Artes y Oficios»

Pronto tendremos el gusto de darla a la luz pública.

Según la targeta que hemos recibido, hoy contrae matrimonio en la Iglesia del Carmen, nuestro amigo don Ramón Troyo con la estimable señorita Benilda Monestel. ¡Que sean muy felices!

Como nos casamos! Por lo visto Cupido se ha vuelto Rodrigista por que ha hecho paces, previa victoria, con todos los constitucionales de estas tierras. Unos que estan por casarse, otros que ya se casan y los otros que se casaron, total que *todos nos casamos*. Díganlo sinó los jóvenes don José Maria Chaves Mora y don Napoleón Solano que ha poco entregaron sus cuellos á los lazos del amor.

Los felicitamos por su respectiva buena elección y deseamos que siempre la felicidad les sonría como ahora.

Sentimos la separación del Sr. Lara de la 1.ª Comandancia de la Policía.

No hay por que darlas Colega. Si reprodujimos su artículo titulado «Los Anónimos» fue por su mérito, que como cosa buena debieron haber reproducido todos los órganos de la prensa hasta «La Rabia» digo (L. R.) de la República.

Y apropósito, se retira de la arena periodística «El Republicano» pues lo sentimos deveras porqué ha sido un valiente y en fuerza de la justicia bueno es que descanse un poco de sus tareas para que despues nos ayude á combatir.

¿Como exigir a un polizonte que prenda a un Criminal si le han quitado el revolver, segun dice Mr. Pratt, de orden del Ministro? La medida puede ser muy buena en otra circunstancia, hoy va atraer resultados funestos.

Don Cruz Blanco, enteligente y honrado artista mecanico dejó de existir el 6 del corriente a las 10 y media p. m. Nuestro sentido pesame a su familia.

Nuestro buen amigo Próspero Castro, perdió uno de los angeles de su hogar, participamos de su pena y á él y familia les deseamos resignación a los decretos de la providencia.

VUELVE.

(DE PEÓN Y CONTRERAS.)

Vas á buscar espacios y horizontes

Y dejas tu verjel?

Vas á quemarte al sol de extraño clima,
Ave canora? vé.

Vé... Si en un día de dolor te acuerdas
Dé tu pasado bien;

Piensa en tu hogar que silencioso queda,
No dejes de volver!

Ya sé que vas henchida de ilusiones,
Que sueñas un edén,

Que miras triste una enramada verde
Que tu palacio fué;

Que te parece lóbrega y siniestra
Su agreste sencillez;

Que ya no cantas como tu solías
Cantar... ¡todo lo se!

Pero si acaso un día te arrepientes,
Ave canora, ven;

Aquí está el lecho de esmeralda y oro
Donde te vi nacer;

Aquí están el estánque, la hortaliza,
La ruinosa pared,

Y el cercado cocal, donde volaste
Por la primera vez;

Aquí está todo cuanto tú querías,
Aquí mi amor también,

Yo no te olvido nunca ¡si padeces,
No dejes de volver!

AVISO.

El administrador de esta hoja se hace cargo de importar de los E. E. U. U. sellos de caucho de toda forma y tipo, elegantes bonitos y baratos,

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11